

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Jués 7 de Enero de 1875.

Núm. 11 152.

CADIZ 7 DE ENERO DE 1875.

Hace mal nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana* en extrañarse de que nosotros no hayamos creído conveniente entrar a discutir los artículos que ha dado á luz en estos días y en los que, según dice, inicia graves, trascendentales é importantes cuestiones. Díeranos las gracias por ello y estuviera en lo justo. Nosotros creemos que nuestro deber en las circunstancias actuales es evitar toda polémica con los partidarios de la situación caída, y esto bien se comprende que no será por temor al debate, que harta materia nos han dado con sus actos para que entráramos en él con la seguridad del triunfo, sino porque, considerando la posición en que se encuentran, pareceríanos poco generoso el hacerlo.

Pero de esto á que se pretenda que no hemos de poder consignar hechos patentes á la vista de todos; que no hemos de poder decir que jamás cambio alguno político se ha llevado á cabo con mas espontaneidad, mas general entusiasmo, mayor orden y menos estragos que la proclamación de Alfonso XII, sin que de ello se ofendan los señores constitucionales, vá una distancia inmensa. Hemos de callar como avergonzados del triunfo, cuando tan legitimamente nos enorgullece por lo que significa, por lo que responde á nuestros patrióticos deseos de siempre, por la acogida que ha tenido en el país y por la manera digna, generosa y noble con que se ha conseguido y se solemniza? Si de esto ha de tomar pretexto nuestro apreciable colega para darse aires de ofendido en sus opiniones políticas y para exclamar *no empecemos* como quien se está contentiendo y por lastima no tritura al adversario, harto lo sentimos, pero no lo podemos remediar.

Compare *La Prensa* la conducta actual de los alfonsinos con la de los revolucionarios en el memorable 1868 y en los igualmente memorables años que le han seguido, y vea sino halla motivo para deber mostrarse menos susceptible. Compare la circunspección, la mesura, el respeto á todos con que los alfonsinos celebran la realización de un suceso fausto para la patria, con aquella algazara, aquel griterío, aquel embadurnar paredes con letreros odiosos, aquella degradación del periodismo, aquella especie de puja en insultar, zaherir, calumniar á los caídos con que se inauguró la triste serie de públicas desdichas, cerrada hoy por un irresistible movimiento de la opinion.

Si, un movimiento irresistible de la opinion, un movimiento espontáneo y secundado con ardor por todas las fuerzas vivas del país. Porque, retorciendo el argumento de nuestro colega, acaso las fuerzas vivas del país están reducidas á unos cuantos de los llamados constitucionales, enamorados del ejercicio de una dictadura imposible y obcecados con la idea de hacer eterna una interinidad desastrosa y llena de peligros en lo porvenir? Adviértase que no hablamos del partido constitucional, porque ni aun el partido constitucional estaba unánime al lado del gobierno de la dictadura. Hombres importantísimos de ese partido han estado al lado nuestro y figuran en la situación actual, creyendo, sin duda y con razon sobrada, que no era cosa de cambiar las opinio-

nes alfonsinas que habían manifestado antes del 3 de Enero, por la sola razon de que un azar de la política les hiciera entonces dueños del poder.

De esta época arrancan los continuos obstáculos que hemos dicho presentaban á la restauración los hombres de la situación caída, no de siempre, como nos hace decir nuestro colega. No somos tan fiacos de memoria que hayamos olvidado las declaraciones alfonsinas, mas ó menos explícitas y valientes, de algunos periódicos constitucionales, convertidos despues del 3 de Enero, por obra y gracia de un cambio ministerial, en adversarios del alfonsismo.

Pero, en fin, hé aquí al alfonsismo triunfante, hé aquí cerrado el largo paréntesis revolucionario, hé aquí que á nosotros se nos ocurre decir, como lo dice el país entero, en todos los tonos y como quien pide la salud perdida, que es necesario remediar todo el daño causado desde 1868, y hé aquí tambien que de la manifestación de tan lógico deseo toma pie nuestro apreciable colega, para una afirmación y una pregunta igualmente peregrinas.

¡Infeliz reinado, exclama, si principiara condenando los hechos consumados en estos últimos seis años! Nosotros no queremos ahora saber lo que en este reinado se condenará de lo hecho por la revolucion: solo sabemos lo que nosotros condenaríamos, y de una cosa y otra hablaremos cuando llegue la ocasión oportuna. Por hoy solo se nos ocurre la consoladora idea de que para todos los actos de los revolucionarios, tenemos ya hecha la fórmula de condenación. De lo que hayan hecho los radicales se la pediremos á los órganos de la opinion de los constitucionales; de lo que estos hayan hecho á los de los radicales; á los federales de medio color de los actos de los dos partidos nombrados; á los federales rojos de los de todos; y sin necesidad de acudir á la opinion pública, que bien ha sabido ahora manifestar lo que piensa, encontraremos una condenación explícita y un tanto acre de casi todo lo que se ha hecho en estos seis años, ahorrándonos tiempo y trabajo.

La pregunta de *La Prensa* no es menos original. Dado que el país ha creído oportuno y saludable tratar de volver á los felices tiempos de la monarquía constitucional, nuestro apreciable colega pregunta por qué no se ha proclamado á D. Isabel II. Por una razon muy sencilla: porque la augusta Señora, en uso de su derecho, y por juzgarlo así conveniente al país, abdicó la corona de España en su augusto hijo. De este modo, tan sencillo de comprender, los que antes éramos isabelinos, nos llamamos alfonsinos; y andando el tiempo y los desaciertos revolucionarios ayudando, y creciendo lenta, pero copiosamente, como marea que sube, el número de los arrepentidos y de los desengañados, se formó ese gran partido alfonsino, cuya influencia en la opinion del país ha venido á revelarse de una manera tan patente y con un resultado tan plausible, que esa manifestación dió por resultado la proclamación, como Rey de España, de nuestro Augusto Monarca D. Alfonso XII. Mas claro, ni el agua.

Algo se nos ocurre decir todavía sobre el artículo de *La Prensa*, pero ya hemos manifestado que no escribimos

hoy en son de polémica, antes bien es nuestro firme propósito no entablarlas, por motivos de delicadeza que fácilmente serán apreciados. Mas antes de concluir, diremos tambien á nuestro apreciable colega que cuando los constitucionales, reconociéndose impotentes, hicieron un llamamiento á todos los partidos liberales para sostener el orden y allegar recursos á la hacienda, á su lado tuvieron, para ambos fines, á todos los alfonsinos, antes patriotas que hombres de partido. Pero claro es que no había mos de estar á su lado tambien para que prolongaran una interinidad, desastrosa y una dictadura estéril solo por el gusto de que ellos ocuparan las codiciadas poltronas y los puestos oficiales: no creimos que esto tuviera tanta importancia que á ello debiéramos sacrificar el bien del país.

Creemos que nuestro apreciable colega comprenderá, al cabo, que lo pasado era imposible, y dejándole el tiempo necesario para cumplir sus deberes de delicadeza y amistad con los caídos, queremos abrigar la consoladora esperanza de que muy pronto grite, con nosotros: *Viva Alfonso XIII!*

Escriben de Avila que en cuanto se supo en aquella ciudad la proclamación del Rey D. Alfonso el ayuntamiento dirigió un entusiasta oficio al ilustre capitán general nuestro respetable y querido amigo señor marqués de Novales, con objeto de que para la sala consistorial cediera un retrato del que desde príncipe de Asturias, en fuerza de su derecho y del entusiasmo nacional, acaba de pasar á ser Rey de España.

El señor marqués cedió inmediatamente á los deseos de la municipalidad, imponiendo sin embargo como condicion que la traslación del retrato había de verificarse con la mayor solemnidad, tributándosele desde luego los honores propios de los reyes.

Sin dificultad alguna accedió á ello el ayuntamiento, que en corporación, y precedido de maceros se presentó en la casa que habita el señor marqués de Novales, dirigiendo el alcalde al general un entusiasta discurso, que fué contestado por levantadas y sentidas frases del marqués.

Acto continuo se hizo entrega del retrato, acompañando á la comitiva la señora marquesa hasta el pie de la escalera, y el general llegó á la puerta de la calle, y los dos ayudantes al ayuntamiento, resonando durante el trayecto no solo la Marcha real, sino nutridos vivas de los concurrentes.

Tenemos motivos para apreciar la gran satisfacción que habrá embargado el ánimo de tan leales servidores de la Dinastía como lo fueron siempre los señores marqueses de Novales, y nos asociamos de corazón al júbilo y contento de que deben hallarse poseídos.

La actitud de todas las potencias de Europa no puede ser mas benévola respecto á la nueva situación creada en España al proclamarse al rey D. Alfonso, que ha sido acogida en toda Europa con innegables muestras de simpatía.

Se cree que no se hará esperar el reconocimiento oficial del gobierno francés, al mismo tiempo que la actitud en extremo benévola del representante del imperio alemán en Madrid, induce á creer que su gobierno recoocerá muy

pronto la monarquía legítima del Rey D. Alfonso.

En Lisboa ha sido perfectamente acogida la restauración de la monarquía constitucional en España.

El Journal de Noite dice que esa restauración le es grata como un acto conforme con sus principios, y un homenaje tributado por una gran nación á la institución monárquica y á la libertad.

Los diarios de Paris del 31 de Diciembre dan ya cuenta del cambio verificado en la situación política de España.

La Liberté publica el siguiente despacho, que le habia sido comunicado:

MADRID 31 de Diciembre, á las doce y quince minutos.—A. S. M. la reina Isabel de Borbon en Paris.

Los ejércitos del Centro y del Norte, así como las guarniciones de Madrid y de las provincias, han proclamado á D. Alfonso XII rey de España. Madrid y todas las poblaciones de la Peninsula contestan á esa proclamación con las muestras del mayor entusiasmo.

Rogamos á V. M. que se digne hacer llegar esta noticia á su augusto hijo, porque ignoramos donde se halla en estos momentos.

Felicitemos de todo corazón á Vuestros Magestades por este gran triunfo, obtenido sin lucha y sin efusión de sangre.—*Primo de Rivera.—Cánovas del Castillo.*

El mismo periódico publica estos otros párrafos:

La reina Maria Cristina y la duquesa de Montpensier acaban de llegar al palacio Basilewski para felicitar al príncipe Alfonso.

Al recibir el mariscal MacMahon las felicitaciones del cuerpo diplomático con motivo del nuevo año, fué cuando supo el cambio político que acaba de verificarse en España. Varios individuos del cuerpo diplomático acudieron en seguida al palacio Basilewski á saludar á la reina Isabel y al joven príncipe Alfonso.

El *Journal de Paris*, despues de dar cuenta del despacho en que los señores Primo de Rivera y Cánovas del Castillo anunciaban á la reina Isabel la proclamación de D. Alfonso, añade:

La reina contestó con un despacho en el que, despues de dar las gracias al ejército y á la nación, anuncia que el nuevo rey iba á ponerse inmediatamente en camino para España.

Alfonso XII, antes de ponerse en camino, ha enviado un despacho al Papa para pedirle su bendición y anunciarle que será como lo fueran sus antepasados, el defensor de la Santa Sede.

Cuando todavía se ignoraban en Paris los pormenores de cómo se habia verificado la proclamación de D. Alfonso en toda España, ya el mismo periódico, el *Journal de Paris*, hace estas declaraciones:

«España es á la verdad el país de las maravillas y de las sorpresas. Pero fallarian las previsiones mas sensatas, si el advenimiento de Alfonso XII no fuera la señal de un inmenso movimiento pacificador. Al volver España al curso regular de sus tradiciones, verá florecer de nuevo la paz. La guerra civil es el producto natural de las novedades políticas. Trátese de introducir las instituciones republicanas en un país monárquico, y se suscitara la discordia.»

Tenemos, pues, á España que ha vuelto, despues de seis años de revolución, á la monarquía. Se dirá que ha vuelto por el ejército. ¿Qué tiene esto de extraño? ¿No habia salido de ella por el ejército? Solo que despues se amontonaron sobre ella ruinas y cadáveres. Y se encuentra algo menos adelantada que

en su punto de partida. Así va el mundo.

Leemos en *El Imparcial* que el gobierno ha recibido ayer un telegrama del representante de España en Washington, señor Mantilla, quien parece que se ha adherido al nuevo orden de cosas establecido recientemente.

Ha observado un colega que entre los elementos constitucionales que apoyaban a la anterior situación, se nota una marcada tendencia favorable a prestar su apoyo al nuevo orden de cosas, formando el partido más liberal dentro de la monarquía.

Ha tenido lugar en Zaragoza la fusión de los círculos alfonsinos y el monárquico-constitucional de que es presidente el Sr. D. Juan Bruil.

Cuando se alzó en Ciudad-Real por D. Alfonso el conde de Valmaseda, al frente de algunos carabineros, el gobernador de aquella provincia dió el orden de prenderle a un jefe de la Guardia civil.

Los carabineros se disponían a resistir y hacer uso de las armas, cuando el oficial encargado de reducirle a prisión se puso a las órdenes del general que quedó en el momento dueño de la población.

Los capitanes generales de ejército, Cheste, Zavala y Novaliches, irán a Valencia a recibir a S. M. el Rey.

También marcharán a Valencia los marqueses de Santa Cruz, Beitmar y duque de Medina Sidonia, como gentiles-hombres más antiguos y representantes de la grandeza.

Desde París ha dirigido el Rey don Alfonso un afectuoso telegrama al señor Cánovas del Castillo, presidente del ministerio-regencia.

Segun despacho recibido de Bayona, se sabe que el Domingo en la noche llegó a aquella ciudad el general Serrano, acompañado de sus ayudantes marqués de Ahumada y O'Lawlor.

Asegúrase que el señor ministro de Hacienda agregará a los 25 millones de la próxima subasta de efectos públicos los ocho sobrantes de la anterior. Esta circunstancia, si es cierta, unida a la de admitirse toda clase de valores de vencimiento anterior al 1.º de Julio de 1873, hace esperar gran oferta de facturas.

El Sr. ministro de la Gobernación segun *El Imparcial* había manifestado al Sr. Rojo Arias que, por su parte, no podía autorizar la reaparición de *La Bandera Española*.

El Times publica el siguiente despacho, fechado el 30 en París:

«Un telegrama de Bourg-Madame, recibido esta tarde, anuncia que el cónsul español ha avisado al subprefecto de Bayona que doña Blanca y dos cabecillas habían cruzado la frontera y dirigíase hacia Urgel. El telegrama añade que alguno de los cabecillas estaba herido, pero no dá otros pormenores.

Correo de antes de ayer.

MADRID 4.

La *Gaceta* de hoy publica tres decretos de la presidencia del ministerio-regencia: disponiendo que D. Adelardo Lopez de Ayala, que ha llegado a esta corte, se encargue del despacho del ministerio de Ultramar que fué nombrado; admitiendo la dimisión a D. Tomás de Aquino Arderius, gobernador civil de Albacete, y nombrando para este cargo a D. Angel Escobar, gobernador que ha sido.

Un decreto del ministerio de Gracia y Justicia publica hoy el periódico

oficial, precedido de un razonado preámbulo, y referente al Jurado. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se suspende en la parte relativa al jurado y al juicio oral y público ante los tribunales de derecho, la observancia de la ley provisional de enjuiciamiento criminal establecida por real decreto de 22 de Diciembre de 1872.

Art. 2.º Las causas que a la publicación del presente decreto tengan estado para ser sometidas al conocimiento del jurado ó para celebrarse juicio oral y público ante los tribunales de derecho, se remitirán a los juzgados de primera instancia de que procedan para su sustanciación con arreglo a las disposiciones que regían al publicarse la ley provisional. Conforme a las mismas disposiciones, se tramitarán desde que se eleven a plenario las que hoy están en sumario y las que en lo sucesivo se incoen.

Art. 3.º Las causas que se hayan visto ante el jurado ó en juicio oral, y público ante los tribunales de derecho se fallarán y ultimarán con arreglo a las disposiciones de la ley provisional, cuya observancia se suspende respecto de aquellas en que no se haya celebrado la vista.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de dictar las instrucciones necesarias para la ejecución del presente decreto y resolver las dudas que ofrezca su aplicación.

Seis decretos del ministerio de la Guerra aparecen en la *Gaceta*, en virtud de los cuales se nombra: general en jefe del ejército de Centro al teniente general don Genaro de Quesada y Matheos, director general dimisionario desde el 29 de Diciembre último de los cuerpos de estado mayor del ejército y de plazas; jefe de estado mayor general de dicho ejército al mariscal de campo don José Ignacio de Echavarría y Castillo, marqués de Fuente-Fiel; se confirma al teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte en el cargo de capitán general de Castilla la Nueva, que con tanto acierto venía desempeñando; admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general don Cándido Pieltain y Jove-Huergo de los cargos de capitán general de Vascongadas y comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército del Norte, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y al mariscal de campo don Juan Montero Gabutti del cargo de secretario general del ministerio de la Guerra, quedando satisfecho el gobierno del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando para este puesto en la denominación de subsecretario al brigadier don Marceó de Azcárraga y Palmero, jefe de estado mayor general del ejército del Centro.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido ayer al teniente general don Arsenio Martínez Campos una comunicación altamente lisonjera para este bizarro y dignísimo militar. Movido de un noble sentimiento de delicadeza y patriotismo, el señor Martínez Campos, remitió al gobierno la renuncia de su empleo de teniente general y el gobierno no se la admite.

Se publican varios decretos del ministerio de la Gobernación admitiendo la dimisión a D. José Marín Soler, administrador del correo central, y a D. Felipe Picatoste, director de la *Gaceta de Madrid*, administrador de la imprenta nacional, y nombrando para el primero de dichos cargos a D. Martín Botella, cesante del mismo, y para el segundo a D. Mariano Carreras y González, catedrático del instituto de San Isidro y jefe de administración cesante.

Anoche a las ocho han salido de Madrid los generales Valmaseda y Letona.

El señor marqués de Molins debe haber salido a las dos de esta tarde de Cartagena, puesto que estaba la fragata *Navas de Tolosa* con las calderas encendidas para salir al momento.

Segun personas autorizadas el Lunes de la semana próxima llegará a Barcelona el rey D. Alfonso, el Miércoles a Valencia y el Viernes entrará en Madrid.

Ha quedado ultimada la circular que, como es costumbre, se dirige al cuerpo diplomático extranjero por el ministro de Estado. Dicho documento tiene gran importancia y está magistralmente escrito.

Parece que el general Novaliches será nombrado jefe del cuarto militar del Rey.

Un colega supone que al venir a España la reina Isabel fijará su residencia en Palma de Mallorca, si bien lo más probable es que por ahora, no salga de Francia esta augusta señora.

Quien parece que vendrá inmediatamente a Madrid es la condesa de Girgenti.

El general Jovellar a visitado ayer tarde a los generales conde de Cheste y Valmaseda.

La conferencia que el representante de Alemania celebró ayer con el señor Cánovas, fué larga y cordial.

Después de año y medio, en que durante la rebelión carlista no había llegado tren alguno de ferrocarril a Castellón de la Plana, ayer llegó el primero, lo cual ha producido el entusiasmo que debe presumirse.

El *Correo Militar*, eco fiel de los intereses del ejército, inaugura su nueva campaña protestando contra toda concesión de gracias por servicios políticos.

El señor duque de Sexto estuvo anoche a visitar a la señora duquesa de la Torre, y le ofreció, en nombre de su señora y el suyo, su casa-palacio y cuanto pueda necesitar.

Parece que el cardenal arzobispo de Valencia se ha opuesto a que se cante el *Te-Deum* en la catedral, y el capitán general interino señor Villalon dispuso que se celebrara ayer en la plaza de Tetuan, asistiendo un inmenso gentío.

El telegrama recibido ayer de Barcelona en el ministerio de la Guerra está concebido en estos términos:

«BARCELONA 2 Enero (2 y 39 t.)—Al ministro de la Guerra en Madrid y general Martínez Campo en Valencia, el general encargado,

Completa tranquilidad en todo el distrito. Las tropas, milicia nacional, ron das y autoridades militares y civiles, han aclamado con entusiasmo a D. Alfonso XII de Borbon, rey de España.

Parece que por consecuencia de ciertas disposiciones adoptadas por los agentes de Bolsa, la liquidación se va haciendo más fácil, y hoy ya presentaban un carácter más lisonjero las operaciones.

El día 10 del corriente saldrá de Barcelona directamente para Puerto Rico y la Habana el vapor *José Baró*, el cual llevará la correspondencia pública, adelantando algunos días al correo.

Paris 2.—Los Sres. Say Dufaure y Perier, reunidos en el palacio del Eliseo, han sostenido la necesidad de mantener la república. El centro derecho quiere el senio impersonal. La derecha moderada el personal.

Paris 2.—Se asegura que el rey Alfonso XII firmará en París el decreto de convocación de las Cortes.

El personal de la embajada española ha felicitado hoy al rey, quien ha contestado, que no se hacia ilusión sobre las dificultades de su misión, pero que, rodeado de los hombres de capacidad y prudentes de los antiguos partidos, esperaba con el concurso de todos los españoles y del ejército poder realizar su primer deseo, la pacificación de España.

Ha concluido diciendo que su intención es ser rey de todos los españoles.

En el bulevar el consolidado exterior ha tenido una alza de 1/2 por 100. El consolidado ha ganado 3/4.

Paris 2.—Se ha reunido esta mañana el consejo de ministros. Se han desmentido los rumores de crisis ministerial.

Todas las cortes de Europa manifiestan su simpatía por el nuevo rey de España.

Es esperado en Francia el general Serrano.

El duque de Montpensier ha llegado esta mañana a París procedente de Nápoles.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido para Niza.

Paris 3 (seis tarde).—El príncipe de Rumania ha felicitado al rey Alfonso.

Toda la prensa europea considera favorablemente este acontecimiento.

En el boulevard se ha cotizado el interior a 17 3/4, y el exterior a 21 1/2.

Paris 3 (6 y 55 tarde).—El Sr. Ibarcourt, secretario de la presidencia, ha visitado al rey Alfonso.

El ministro de Alemania ha notificado al duque de Decazes que su gobierno está pronto a reconocer al rey Alfonso XII.

Con motivo de las divergencias suscitadas en la Asamblea, hace observar el *Moniteur* que el mariscal Mac-Mahon no ha cesado en sus deseos de organizar sus poderes.

Paris 4.—Tan pronto como ha llegado a París el duque de Montpensier, se ha puesto a la disposición del rey de España.

Serrano llegó a Bayona.

En la ección de los altos Pirineos, los resultados parciales son favorables al

candidato bonapartista.

Londres 4 (por el cable).—Todos los gobiernos están dispuestos a reconocer el nuevo rey de España.

Un despacho de origen carlista, fechado en Tolosa, y que el representante carlista en Londres ha hecho publicar, asegura que D. Carlos continuara la guerra, y que es falso que hayan tenido deserciones sus batallones.

El consolidado exterior español, a 20 7/8.

Roma 3.—Sabida la proclamación del rey Alfonso el gobierno ha decidido ajustar su conducta a la de las potencias amigas.

Londres 2.—Están en huelga 5000 mineros de Cardiff a consecuencia de haberles sido reducidos los salarios.

Lisboa 2 (3 y 55 tarde).—Se ha realizado con toda solemnidad la apertura de las Cámaras.

En el discurso inaugural el rey ha manifestado que mantiene su gobierno relaciones amigables con todos los países, suscitándose apenas algún accidente desagradable con el Brasil, cuyo gobierno acogió las reclamaciones hechas tomando prontamente providencias para impedir la repetición de hechos ocurridos contra la seguridad de súbditos portugueses.

Llama particularmente la atención de la cámara para las leyes relativas a la instrucción primaria, organización de los tribunales militares y la conclusión del camino de hierro de Beira y Algarbe.

Ultimas noticias.

Madrid 5 de Enero.

La *Gaceta* inserta varios nombramientos de gobernadores civiles.

Ha sido admitida la dimisión de Mac-Crohon Joysen y se nombra capitán general del Departamento de Cadiz a Pery Ravé.

La marina y el ejército han proclamado al Rey D. Alfonso en Vitoria, Bilbao y San Sebastian.

Mañana llegará a Zaragoza la comisión real que sale para Marsella.

Operaciones militares en el Norte.

Continúan las adhesiones.

Cambios: París: 5'08.—Londres: 48'50.—3 p: 16'60.—Bonos: 50'00.

FABRA.

Madrid 5 de Enero a las 8 25 de la noche.

El próximo Viernes saldrá de Marsella D. Alfonso XII.

Los arzobispos preconizados han felicitado a nuestro Gobierno.

Se han restablecido en los edificios públicos los atributos monárquicos.

El señor conde de Cheste ha sido nombrado presidente de todas las Comisiones que en Valencia han de felicitar al monarca.

CARLES.

A la hora de entrarme periódico en prensa, no se ha repartido la correspondencia del correo de ayer.

Gacetas.

El municipio gaditano tuvo ayer la honra de recibir la visita del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis que, en ausencia del Sr. Alcalde, que llegó casi al mismo tiempo, fué recibido por el primer teniente don Ignacio Segueira. Nuestro venerable y querido Prelado permaneció largo rato en el despacho de la alcaldía, siendo después acompañado hasta la puerta, con todo el respeto y cariño debidos, por los señores alcalde y demás individuos del Ayuntamiento presentes.

Hacemos extensiva a nuestros apreciables colegas *El Porvenir* de Jerez y el que con el mismo título se publica en Sevilla, la expresión del agradecimiento con que nuestro querido amigo el director de *El Comercio* ha recibido el afectuoso pésame de sus compañeros en la prensa, con motivo de la desgracia de familia que acaba de experimentar.

En Rota se ha celebrado con todo el esplendor que los recursos del pueblo permiten, la proclamación del Rey. En la fachada de las Casas Consistoriales, iluminada y adornada convenientemente, se colocó un bello retrato de Alfonso XII; diósele guardia de honor por los individuos del destacamento de carabineros y una apinada multitud llenó constantemente la plaza con los ecos de su regocijo.

Dicen los periódicos de Madrid que la empresa del gas está abrumada con los pedidos que le han hecho, con el objeto de preparar iluminaciones para la entrada del Rey.

Leemos en El Tiempo:

Han sido nombrados alcaldes de Cádiz y Jerez de la Frontera, respectivamente, los señores D. José de la Viesca y marqués de Alboloduy, amigos queridísimos nuestros, personas de excelente reputación, y que honrarán ciertamente los cargos para que han sido nombrados, así como los demás individuos que componen ambos ayuntamientos.

El señor Benayas y Portocarrero, ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Cádiz, y vendrá en breve a tomar posesión de su destino.

Como presumia nos, el Gran Teatro presentó anteayer, con motivo de la función a beneficio del Sr. Blasco, el aspecto de sus grandes solemnidades. La concurrencia era numerosísima y escogida, estando ocupadas todas las localidades de preferencia. Hubo aplausos para todos los artistas que tomaron parte en el desempeño del programa, para los alumnos de la academia de Santa Cecilia y su director el Sr. Otero, para la orquesta, hábilmente dirigida por el Sr. de Madrid, y para la banda del regimiento de Artillería, que ejecutó magistralmente la magnífica *Marcha de las Antorchas*. La *Marcha* a cuatro pianos obtuvo los honores de la repetición. Fué también muy aplaudida una nueva decoración pintada por el Sr. Bonardi.

El beneficiado cantó una *romanza* de Mercadante con delicado gusto y sentimiento, manifestando cuanto vale como artista y cuanto se debe esperar de su talento cuando se encuentre ya felizmente en el uso de todas sus facultades vocales.

Felicitemos al Sr. Blasco y felicitamos también a las distinguidas personas que iniciaron y llevaron a cabo, con tan laudable propósito, la función que reseñamos, y al público de Cádiz que una vez más ha demostrado su amor al arte y sus generosos sentimientos.

ENVIOS

Se ha aprobado la transferencia de la concesión otorgada a don José García del Palacio y compañía, para la explotación de las obras de mejora del Puerto de Santa María y canalización del río Guadalete, a favor de don Juan María Fonassia y Dubois y don Juan Pedro Souque y Viraben.

Comisión del Banco de Castilla en la provincia de Cádiz.

La suscripción a las 27,500 obligaciones de a 1,000 pesetas que emite el Banco de Castilla, de acuerdo con la sociedad del Timbre, conforme a los estatutos de la misma, se abrió el 7 del actual a las once de la mañana, cerrándose el día 8 del mismo a las 3 de la tarde, en las oficinas de esta comisión, plaza de Mina, número 6, donde se facilitarán prospectos y cálculos a las personas que gusten interesarse en esta emisión. (1)-3

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de brageros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los brageros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en esta arte teórico-práctica, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, número 70 (2)-3

Matemáticas.

Academia preparatoria, para la escuela N. Flotante. Infantería de Marina. Artillería del ejército y demás carreras especiales, bajo la dirección de D. Francisco de P. Marabotto.

El día 2 del entrante Enero, empiezan en esta Academia, las clases de repaso y preparación para los exámenes que han de verificarse en el año próximo. Calle de las Descalzas, núm. 37. (1034)-13

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23. (984)-2 D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 ENERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudeo Santa María.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones. Compañía sedentaria, primer capitán. De Orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Las excitaciones que esta administración ha hecho en todas las clases con-

Todas las MISAS que se celebren en todas las Iglesias de esta ciudad en los dias 7 y 8, serán aplicadas en sufragio por EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL DOMEQO Y VICTOR, O. T. G. E. Se suplica a los fieles lo encomienden a Dios Ntro. Señor. (25)

tribuyentes en general, respecto al impuesto de venta extraordinario de guerra establecido por el decreto de presupuestos vigentes, han tenido por principal objeto conseguir que su tributacion se facilite sin causar las penalidades que para su defraudacion están prescritas.

Seguendo en este propósito, hoy se dirige principalmente al consumidor, toda vez que si materialmente no está llamado a devengar el impuesto, indirectamente ó de hecho él es quien lo satisface y sufre en primer término los vejámenes de reconocimientos y detencion de la mercancia, puesto que ella responde siempre de las penalidades del fraude.

En efecto, el art. 16 de la Instrucción de 18 de Noviembre próximo pasado, dice así:

«El comprador está en el deber de exigir del vendedor la fijacion del sello en aquellos artículos que procede.»

Resulta por consiguiente que si al vendedor es a quien compete la obligacion de fijar el sello de venta, el comprador tiene el deber de exigir este requisito en el acto de consumarse la compra. Y tanto deberá entenderse así, cuanto si el vendedor debe pagar las multas y demás medidas de ejecucion, el comprador sufre en momento la detencion de la mercancia y las molestias de registro, y muy especialmente la responsabilidad que impone el art. 39 de la referida Instrucción, que dice así:

«El artículo ó efecto de fraude responderá inmediatamente a la penalidad establecida por la defraudacion, sin perjuicio de los derechos que puedan asistir al comprador contra el vendedor.»

En su consecuencia, esta administracion llama la atencion del público consumidor para que penetrándose de los anteriores preceptos legales, en vez de autorizar con su indiferencia un fraude a que una interpretacion tomada de la ley por parte del vendedor pueda cometerse, no autorice ni consienta la no fijacion del sello y lo exija terminantemente en el acto de la compra ó contrata, único medio de no constituirse responsable de la defraudacion, la cual habrá de decretarse en cada caso con arreglo a las instrucciones circulares, por mas que la administracion en su deber de cumplir haya de lamentar el acto de hacerlo efectivo.

Y para que llegue a conocimiento de todo el público en general, se inserta el presente en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de la plaza para los efectos que sean consiguientes.

Cádiz 2 de Enero de 1875.—El jefe económico, Francisco Parra.

A virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, se llama a los que se crean con derecho a heredar abintestato a doña Maria de los Angeles Briano y Bocalandro, natural que fué de Fina de Marina, provincia de Génova, hija de don Bartolomé y doña Paula, de este domicilio, que falleció en esta ciudad a la edad de 57 años, en la calle de Santa Maria, núm. 23, para que dentro del término de 20 días, a contar desde el de la insercion de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en dicho juzgado y se personen en los autos juicio de abintestato de dicha señora, provocado por doña Josefa Briano y Bocalandro y otras sus hermanas.

Cádiz Diciembre 31 de 1874.—Francisco P. Roldán. (20)

Administracion principal de Correos de Cádiz.

Segun orden de la superioridad, quedan fuera de circulacion los sellos de guerra de cinco céntimos del año próximo pasado.

P. El administrador, E. Gonzalez.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian, martir. MAÑANA.—San Luciano y comps. mrs. JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 7 1/2 y se oculta a las 3 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Term. (Ream.), Barómetro, Vientos, and Atmósfera. Data for 7 mañ., 12 dia., and 5 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Saló el sol a las 7 y 13. Se pone a las 5 y 4. Sale la luna a las 7 y 23 mañana. Se pone a las 4 y 33 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 1 y 54 de la madrugada. Primera baja a las 8 y 5 de la mañana. Segunda alta a las 2 y 13 de la tarde. Segunda baja a las 8 y 24 de la noche.

Parte mercantil.

Mercado de Sevilla el 5 de Enero.

Trigo: No ha habido ventas. Aceite: Nuevo a 36 1/8 rs., 4.000 arrobas. Fndoble a 33 3/8, 1.500 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 6. Vapor alemán Messina, cap. F. H. Tendt, de Málaga en 16 horas con carga general a D. Ernesto G. Kropf. Vapor español Ana, cap. D. Mateo Basañero, de Santander en 5 dias con carga general a D. L. y D. H. Alcon. Cahique portugués Luzitano, de Olhao con pescado. Laud S. Andrés, de Moguer en lastre. Místico San Rodrigo, de Huelva con madera. Falucho Dulce Nombre de Maria, de Tanager con huevos y gallinas. Ha salido el vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Gibraltar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español ANN HAYNES, capitan Perez Tevar. Admite carga a flete y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24. (1055) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA NEW-YORK.

La fragata nueva y de primera clase ORSOLA, fondeada en Puntales, saldrá para dicho puerto a fines del presente mes. Admite carga y la despacha, calle Nueva, 2. (1006) D. A. J. Bensusan.

PARA VERACRUZ.

La velera fragata francesa, conocida en esta carrera

AMIRAL DE MACKAU,

capitan Maillard, emprenderá su tercer viaje a ese destino a mediados del próximo mes de Enero, admitiendo la carga a flete que se presente. Mas informes dará su consignatario, Cobos 10, Francisco Díez de Lora.

N. B. Este buque efectuó el último viaje en treinta días. (949)-3

PARA JERSEY Y GUERNSEY.

Saldrá a mediados del presente mes la goleta inglesa

LILIAN,

capitan Lakner. Admite carga. Su consignatario, (24)-3s Juan D. Shaw.

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente a fines de Febrero próximo la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitan dou G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7. (1030)-s D. Luis Otero.

PARA LA HABANA.

Saldrá a fines de Enero próximo, la barca española de 1.ª clase

JESUS.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de S. Agustin, número 3. (1019)-s Miguel Garcia Rincon.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Table with 2 columns: DIA and Salidas. Data for DIA 8 and DIA 9.

PARA LISBOA Y EL HAVRE.

El vapor francés VILLE DE BREST, capitan Mr. Ch. Grosos, saldrá para dichos puertos el 11 al 1 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Cruz de la Madera, núm. 11. (17)-2 D. E. Collet.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español CUFENTES, su capitan don J. A. Menendez, saldrá el día 8 de Enero a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Adzana, números 14 y 13. (4)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitan don Felipe Parrado, saldrá el Sábado 9 de Enero a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35. (22) D. Antonio Millan.

SOCIÉTÉ generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Table with 2 columns: Destination and Tonnage/Passengers. Data for Bourgoigne, Picardie, Poitou, Savoie, and La France.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete a vapor francés de primera clase

P OITOU,

se espera de Marsella el 18 de Enero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p s en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable a las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase a

LONGLANDS COWELL & C.

Agentes en Gibraltar.

Emigrantes que lleguen a Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a expensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, a cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje a Buenos-Ayres. (23)

PARA ALICANTE, Valencia y Barcelona.

El vapor PASAGES, capitan Zalvidea, saldrá de este puerto el Sábado 9 del corriente, a las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3. A. Lopez y C.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES en *derechura*.
El vapor *VELAZQUEZ*, saldrá el Domingo 17
Enero a las cuatro de la tarde.
Admite carga.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA SANTANDER Y LA HABANA.

El vapor-correo ISLA DE CUBA, su capi-
tan don Juan Tomás Ugarte, saldrá de este puer-
to el 7 del corriente.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y compañía.

PARA MALAGA,

*Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Tarragona, Barcelona y San Felix,*

El vapor español APOSTOL, su capitán don
José Castroman, saldrá el Juéves 7 del corrien-
te a las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núme-
ro 22,
(11)-*Gabriel de Soto.*

**Compañía anglo-hispana
de vapores a hélice.**

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LONDON, capitán J. Harris,
saldrá de este puerto el Juéves 7 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(7)-*D. Joaquin del Cuervo.*

**Compañía de vapores de
hélice de «El Ancla»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR
Y MEDITERRANEA,
*entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-
lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-
lia, Marsella y Nueva-York, con escala en
Cádiz.*

<i>Alcudia.</i>	<i>Despatch.</i>	<i>Roma.</i>
<i>Alexandria.</i>	<i>Dorian.</i>	<i>Scandinavia.</i>
<i>Anglia.</i>	<i>Europa.</i>	<i>Scotia.</i>
<i>Assyria.</i>	<i>Elysia.</i>	<i>Sidonian.</i>
<i>Australia.</i>	<i>Ethiopia.</i>	<i>Trinacria.</i>
<i>Bolivia.</i>	<i>India.</i>	<i>Tyrian.</i>
<i>Britannia.</i>	<i>Ismailia.</i>	<i>Trejan.</i>
<i>Caledonia.</i>	<i>Iowa.</i>	<i>Utop.</i>
<i>California.</i>	<i>Italia.</i>	<i>Valetta.</i>
<i>Castalia.</i>	<i>Napole.</i>	<i>Venezia.</i>
<i>Columbia.</i>	<i>Olympia.</i>	<i>Victoria.</i>

Los vapores de esta Compañía salen para
Nueva-York a intervalos regulares, desde Mar-
sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,
Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y
Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades
para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea
una favorable y expedita ruta para América.

Acúdate para informes a los señores Hen-
derson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-
gow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-
les Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova—
W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—
H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P.
Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.
—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Va-
lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glas-
gow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
904 *C. Harrison Younger.*

PARA NUEVA-YORK directamente.

El vapor de la línea del Ancla llamado
INDIA, de 2,000 toneladas, se espera para salir
el 17 de Enero.

Admite carga, como también pasajeros en
sus magnificas cámaras.

Agente de la compañía, Aduana, 16,
(1056)-*D. C. Harrison Younger.*

PARA MALAGA Y MARSELLA,

con facultad de tocar en Gibraltar.

El magnifico vapor francés VERITÉ, su
capitán Mr. Ganivent, saldrá el Lunes 11 de
Enero a las cuatro de la tarde.

Es buque de gran porte y con grandes co-
modidades para pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
núm. 18,
(8)-*Antonio y Luis Sicre.*

**Vapores de Segovia, Cua-
dra y compañía.**

PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-
cia, Barcelona y Marsella.*

El vapor español GUADIANA, su capitán Don
José Escudero, saldrá el Viérnes 8 de Enero a
las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Vinuesa y com-
pañía.**

PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.*

El vapor español ESTREMATURA, su capi-
tán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 10 de
Enero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARIS, 44, RUE des PETITES-EGURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867

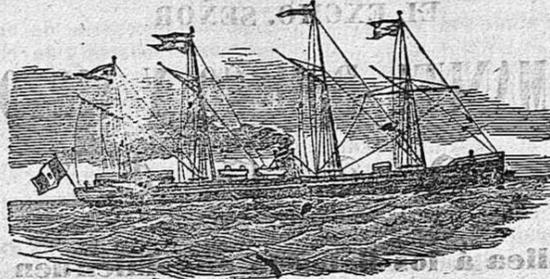
**AGUA Y POLVOS
DENTRIFICOS**



MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Damis.

**EFICACIA, ELEGANCIA,
ECONOMIA 40 0/0**

**Línea postal italo-americana, de Gio: Batta La
varello y C.^a**



Servicio postal entre Italia y la América del Sur.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE 4 PALOS.—VIAGE RÁPIDO EN 18 DIAS

Salidas fijas de Cádiz el 14 de cada mes.

El día 14 de Enero saldrá a Cádiz para dichos puertos el vapor-correo de 4,500 tonela-
da COLOMBO, capitán E. Ferro.

Admite carga y pasajeros.—Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca
diario.

PRECIOS DE PASAJES.

	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
Para Montevideo ó Buenos Aires.	Ps. 170	Ps. 130	Ps. 60
Valparaiso.			
Arica.	Ps. 360	Ps. 250	Ps. 146
Islay.			
Callao.			

Con trasbordo en Montevideo.

Consignatario, plaza de Mina, n. 7.—*D. Luis Otero.*

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para ven-
der los pianos de media cola de **PIERRE CRUZADAS** de los fabrican-
tes **PLEYEL WOLFF y C.^a** de París.

Pianos de **ERARD, PLEYEL WOLFF y C.^a** y **E. BELLET**, de París, **COLLARD**
y **COLLARD, KIRKMAN** de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en
París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provis-
tos de sus **CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA**, y a precios sumamente baratos.

**Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado
ó a plazos.**

**Interesa mucho a los padres de familia cono-
ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:**

**Los chocolates higiénicos
de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo,
reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la de-
gestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los ali-
mentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Compra una sola vez y comprarsis siempre.

Noostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni
de precios fabulosos por baratos ó imposibles.

Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao
de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema espe-
cial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y acep-
tacion de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castaÑanas ó por libras sueltas, a los precios de
8 1oy 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Marta, almacén
de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Go-
mez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega.
En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua; constituye
una bebida higiénica y precave de *enfermedades epidémicas*.—Dosis: Una cucharadita en un
vaso de agua añadida a la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raqui-
tismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con cloridrofosfato de hierro.—Reconstituye
la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON

para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin
destruir el pelo. *Exito seguro y fácil aplicacion*. Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y C^a, a Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia
Franco-Española, Sordo, 31; por menor,
en Cádiz, Sr. Garcia Ramos.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALLEGRIA su capitán don
Nicolás Perez, saldrá el Viérnes 8 de Enero
a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-
mero 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

**Plaza de Toros de la ciu-
dad de Algeciras.**

Se publica la subasta del arriendo de dicha
plaza para las corridas que habrán de darse en
ella los días 6, 7 y 8 del mes de Junio del cor-
riente año, en que se celebra LA FERIA de es-
ta ciudad, ó por toda la temporada desde pri-
mero del espresado Junio hasta fin de Setiembre
del mismo año.

El remate se verificará en la escribanía del
notario público don Manuel Perez Vruet el Lú-
nes 25 del corriente mes a la una de la tarde,
adjudicándose a la persona que ofrezca mayor
cantidad de reales, con sujecion a las condi-
ciones que estarán de manifiesto.

Se marca como tpo mínimo por los tres días
de feria *dos mil quinientas pesetas*, y por la tem-
porada desde 1.º de Junio hasta fin de Setiem-
bre *tres mil setecientas cincuenta pesetas*.

Algeciras 1.º de Enero de 1875.—El presi-
dente, *Ricardo Almagro y Puig*.—El secreta-
rio, *José Jiménez Castaño*. (24)

NUEVA OBRA

DE

JULIO VERNE.

El Ginebrino Laccharius (El Reloj), primera
version española por D. Felipe de Burgos; un
tomo con grabados, 5 rs.

**Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.**

Nuevas publicaciones.

Sensitiva, novela filosófica-moral, por don
Ubaldo R. Quiñones: un tomo, 5 rs.

Auxiliar de Bufetes; con noticias de mucho
interés y tarifas de correo, papel sellado y ta-
blas métrica etc.; un tomo, 5 rs.

Agenda de médicos para 1875, ó sea libro de
memoria útil a todos los cirujanos, médicos,
farmacéuticos y veterinarios; un tomo, 14 rs.

**Libreria de Morillas,
San Francisco, 36.**

**A los señores armadores y
consignatarios de bu-
ques.**

La compañía de abastecimiento de aguas a
Cádiz empezará desde el día 1.º Enero de 1875 a
esponder agua en el Muelle de prolongacion a
rva. 4 el metro ó sea a rva. 2 la bota.

Buena ocasion.

Con una notable baja en todos los artículos,
se abrió el Lunes 14 para su total reab-
cion, el Establecimiento de géneros nacionales y
extrangeros, calle Cristobal Colon, núm. 7 y 9,
y Cabrera de Nevares, 3.

Horas de despacho de diez de la mañana
hasta las ocho de la noche. (1048)-10

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Fun-
cion última para hoy 7.—La magnifica
obra en tres actos, *Sullivan*.—Interme-
dio por la orquesta.—Terminando con
la comedia en un acto, *La casa en venta*.
—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso,
2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Fucion pa-
ra mañana 8, última y definitiva: des-
pedida de la compañía y beneficio de
los artistas signora Pascal Damiani y
signores Pietro Biguardi y Enrico Fa-
gotti.—Primer acto de la ópera, *Nor-
ma*.—Romanza de baritono de la ópera,
Dinorah.—Vals de *Il Bacio*.—Gran in-
troduccion de la ópera, *Nabucodonosor*.
—La cancion española, *La mantilla*.—
Tercer acto, terminando con el gran duo
de la ópera, *Polzuto*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso
2 rs.

SALON DE VARIEDADES, situado
plaza de los Descalzos núm. 2.—Fucion
para hoy del *Nacimiento de Nuestro
Señor Jesucristo*, y las graciosas escenas
de la *Tra Norica*, concluyendo con *cuar-
dros disolventes*.

Los días festivos habrá dos funcio-
nes, la primera a la una de la tarde y la
segunda a la siete y media de la noche.
Entrada general 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

**Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de
D. A. Aguirre.—Bulas, 11.**